



Consejo de Ministros

El Ministerio de Medio Ambiente colaborará para el encauzamiento del río San Pedro en Ribadesella (Asturias)

- **Contará con un presupuesto de 2.925.526 euros**

2 dic. 05.- El Consejo de Ministros ha autorizado en su reunión de hoy la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Ribadesella para la ejecución del proyecto de encauzamiento del río San Pedro en el término municipal de Ribadesella (Asturias).

Dichas obras pretenden paliar la situación en el tramo bajo del río San Pedro hasta su desembocadura en el río Sella, que presenta una sección hidráulica insuficiente y deficiencias estructurales, produciéndose importantes desbordamientos en avenidas con las consiguientes inundaciones en la zona.

Esta actuación forma parte de las “Actuaciones del Plan Hidrológico Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales” declaradas de interés general en la Ley 10/2001, de 5 de julio.

El presupuesto de gasto para la ejecución de este convenio es de 2.925.526 euros (distribuidos entre 2005 y 2007). La Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente financiará el 70% del importe total de la obra mediante aportaciones procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El 30% restante, que corresponde a la aportación nacional a la financiación FEDER, será aportado mediante transferencia a la Confederación, por el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Ribadesella, con una distribución del 70% y 30% respectivamente.

El convenio tendrá una duración de 2 años, pudiéndose prorrogar en el supuesto que no hubiesen finalizado las actuaciones que constituyen su objeto.